



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 153/22

Salta, 18 de Marzo de 2022

EXPEDIENTE N° 6125/21

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 350/21, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **DERECHO SOCIETARIO**, (2° cuat. -3° año) de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, con extensión de funciones a **DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS y DERECHO II –MÓDULOS I y II** (1° cuat. -2° año) de la carrera Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/21 se aprueban las Disposiciones Transitorias y Procedimientos para Actividades Presenciales y Virtuales de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes regulares y temporarios, en el ámbito de ésta Unidad Académica.

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 28.03.22 a horas 14:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **dos (2) cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple** para la asignatura **DERECHO SOCIETARIO**, (2° cuat. -3° año) de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, **con extensión de funciones a DERECHO PRIVADO OBLIGACIONES Y CONTRATOS y DERECHO II –MÓDULOS I y II** (1° cuat. -2° año) de la carrera Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2019 y 2003, respectivamente, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 30.03.22 a horas 14:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 30.03.22 a horas 14:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA,
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.